"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE INSTALACIÓN PARA CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **veintiséis de julio** del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda C.P. 54910, se reunieron los **CC. Lic. José Lució Ramírez Ornelas**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México; **Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel**, Secretaria Administrativa; así como **Lic. Lucia Cristal Santiago Martínez**, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **M. en C. José Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Servicios Educativos; y Representante del Área Coordinadora de Archivos y **Lic. Fernando García Romero**, Contralor Interno; éstos tres últimos servidores públicos con el objeto de CONSTITUIR el **Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México**, en cumplimiento a los artículos 24 fracción I y Capítulo III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24 fracción I y Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido el Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la UPVM procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que se describe bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Bienvenida a cargo del Rector de la UPVM.**

En uso de la palabra el Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, manifestó que el 4 de mayo de 2015, se promulgó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública reglamentaria del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia y acceso a la información. La H. "LIX" Legislatura del Estado de México cumplió con los preceptuado por el artículo quinto transitorio de esta Ley General, al aprobar por unanimidad la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el pasado 28 de abril. Éste cuerpo normativo integra a la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales como temas fundamentales en la agenda pública, a fin de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.

Es por ello que, con la finalidad de consolidar una cultura de transparencia en esta Universidad como valor y práctica cotidiana, con fundamento en lo previsto 24 fracción I y Capítulo III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los artículos 24 fracción I y Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se constituirá un Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, tomando en cuenta las características de esta Institución de Educación Superior.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Con la constitución del Comité de Transparencia, se extingue y sustituye el Comité de Información de la UPVM, retomando como propios los acuerdos generados por este; destacando que éste nuevo Órgano Colegiado garantice y refrende el compromiso a la apertura de la información como una herramienta de gobierno, la cual debe ser presentada de manera clara, oportuna, expedita y gratuita, dado que con la información proporcionada por medio de las políticas de transparencia, los ciudadanos son participes de las acciones de las acciones de gobierno y ello favorece a la rendición de cuentas. ¡Muchas Gracias por su participación!

2. Lista de Asistencia de los servidores públicos a constituir el Comité.

Se llevó a cabo el registro de asistencia de los servidores públicos que deberán integrar el Comité de Transparencia de la UPVM.

3. Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Rector de la UPVM.
2. Lista de Asistencia de los servidores públicos a constituir el Comité.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Declaratoria de Instalación para constituir el Comité de Transparencia.
 - 4.1. Integración del Comité de Transparencia.
 - 4.2. Designación de la encargada de la Unidad de Transparencia.
 - 4.3. Invitados permanentes.
 - 4.4. Toma de Protesta.
5. Término de la Instalación.

4 Declaratoria de Instalación para constituir el Comité de Transparencia.

El Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México ***declara formal y legalmente constituido*** el Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo la siguiente:

4.1. Integración del Comité de Transparencia.

I. **PRESIDENTE:** L. en C. Lucia Cristal Santiago Martínez, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

II. **INTEGRANTE:** M. en C. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Servicios Educativos; y Representante del Área Coordinadora de Archivos.

III. **INTEGRANTE:** Lic. Fernando García Romero, Contralor Interno.

4.2. Designación de la encargada de la Unidad de Transparencia.

Se designa provisionalmente a la L. en C. Lucia Cristal Santiago Martínez, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación, como encargada y responsable de la Unidad de Transparencia, hasta en tanto se realicen las gestiones pertinentes para la creación de dicha Unidad y en su caso la designación o nombramiento de su Titular.

4.3. Invitados Permanentes

Con fundamento en el artículo 47 párrafo segundo de la Ley local de la materia, se consideran para asistir como invitados a las sesiones del Comité de Transparencia con derecho a voz, pero no voto a los siguientes servidores públicos:

I. Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la UPVM.
II. Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel, Secretaria Administrativa.

4.4. Toma de Protesta.

Acto seguido, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México como Sujeto Obligado Titular, procedió a la toma de protesta de este órgano colegiado de transparencia, preguntado a los integrantes: ***¿Protestan cumplir con la Constitución General de la Republica la particular del Estado y todas las leyes que ella emanen?*** Respondiendo: ***"Si protesto"***, exhortándolos a cumplir está encaminada con esmero, dedicación y profesionalismo.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia informa a los integrantes del Comité que podrán designar un suplente que deberán corresponder a personas que ocupan cargos de la jerarquía inmediata inferior a los de dichos propietarios, las cuales asistirán en su ausencia.

5 Término de la instalación.

Desahogados los puntos del Orden del Día, se da por concluido el acto de instalación para constituir e integración el Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiséis de julio del año dos mil dieciséis, cerrando la presente y firmando al calce y margen de la misma quienes en ella intervinieron reiterando su conformidad con el contenido de la misma, para su debida constancia y ratificación.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. en C. Lucia Cristal Santiago Martínez
Subdirectora de Información,
Planeación,
Programación y Evaluación;
Presidenta del Comité.

M. en C. José Héctor Sánchez Gómez,
Subdirector de Servicios Educativos;
y
Representante del Área
Coordinadora de Archivos.

Lic. Fernando García Romero
Contralor Interno

INVITADOS PERMANENTES

Lic. José Lucio Ramírez Ornelas
Rector de la UPVM

Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel
Secretaria Administrativa

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de Instalación para constituir el Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 27 de julio del 2016.

AV. MEXIQUENSE S/N, ESQ. AV. UNIVERSIDAD POLITECNICA COL. VILLA ESMERALDA
C.P. 54910 TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO TEL. 5062 6460
www.upvm.edu.mx